



I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS (DGGIMAR)

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública

- Versión pública de la "Comisión de trabajo en la SEMARNAT para la carga de información en el SIPOT"
- Versión pública del informe y oficio de comisión con el folio RUC No. 22935
- Versión pública de las facturas con folio 0473350

III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman

Datos personales: La parte concerniente a el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del servidor público, en el archivo oficio de comisión pagina 2

Datos fiscales: folio fiscal, cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT), certificado de sello digital (CSD) – SAT, código QR, sello digital del emisor y del SAT, serie del certificado del emisor del SAT, sello del comprobante fiscal digital por Internet (CFDI).Contenidos en al archivo facturas paginas 3 a 3

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma

La información señalada se clasifica como confidencial, por tratarse de **datos personales** concernientes a una persona física identificada e identificable, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 113 fracción I de la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

Así como por contener información clasificada como confidencial, por tratarse de **secreto fiscal o datos fiscales**, con fundamento en el artículo 116 párrafo tercero y último de la LGTAIP; artículos 106 y 113 fracción II y III de la LFTAIP; trigésimo octavo fracciones I y III, cuadragésimo y cuadragésimo quinto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; en correlación con los artículos 17-H fracción IX, 87 fracción IV del Código Fiscal de la Federación y los artículos 14, 19 fracción VI y 21 fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

V. Nombre y firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica

Ing. Ricardo Ortíz Conde

VI. Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública

Resolución 102/2020/SIPOT aprobada en la sesión del Comité de Transparencia celebrada el 26 de agosto del 2020.

FOLIO No.	22935
FECHA	15/11/2019

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **710 Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **MIGUEL ANGEL IRABIEN ALCOCER** II.3.-ORIGEN **México** **Distrito Federal**

II.2.-CARGO **DIRECTOR DE AREA** II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

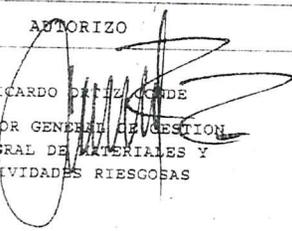
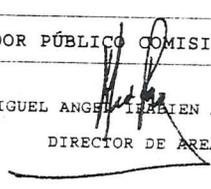
III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

II.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)					DIVISA		PAQUETE	
Salamanca Guanajuato	19/11/2019	19/11/2019	0	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 850.00
TOTAL DÍAS:			0	1				EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 850.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN
Participar en la visita del DG para supervisión de contratos en campo

V. OBSERVACIONES
VP 710-041

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL
Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<p>AUTORIZO</p>  <p>RICARDO ORTIZ ACOSTA DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS</p>	<p>REVISÓ</p>  <p>MARÍA INÉS FÉLIX RANGEL SUBDIRECTORA DE APOYO A LA GESTIÓN</p>	<p>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</p>  <p>MIGUEL ANGEL IRABIEN ALCOCER DIRECTOR DE AREA</p>
---	--	---

EMPRESA XOOK MEXICO



AUTOPISTA MEXICO-QRO KM. 138,
POLOTITAN, C.P. 54200
POLOTITLAN, EDO. DE MEXICO
RLI930128AI5
restlind@telmexmail.com

FACTURA

FECHA: 2019-11-19 16:25:46.686

FOLIO: CFDI-0473350

SERIE DEL CERTIFICADO: [REDACTED]

FOLIO FISCAL: [REDACTED]

REGIMEN: 601 General de Ley Personas Morales

Uso CFDI: G03 Gastos en general

Metodo de Pago: PUE, Pago en una sola exhibición

Forma de Pago: 01Efectivo

Moneda: MXN

Lugar de expedicion: 54200

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES

AV. EJERCITO NACIONAL 223 , ANAHUAC I

SECCION, C.P. 11320

MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

RFC: SMA941228GU8

miguel.rabien@semarnat.gob.mx

Cantidad Unidad	Descripcion /Codigo	Precio	Importe
1	CONSUMO DE ALIMENTOS Fecha: 19-11-2019		
E48	90101501	541.38	541.38
	Subtotal		541.38
	Descuento		0.00
	Subtotal		541.38
	[002] IVA 16%		86.62
	[002] IVA 0%		0.00
	Total		628.00

SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.

FECHA DE TIMBRADO

19/11/2019 16:35:53

SELLO DIGITAL

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL

SELLO DIGITAL DEL CERTIFICADO

SELLO DEL SAT

NO. DE CERTIFICADO DEL SAT

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Descarga tus archivos de facturación en la siguiente
direccion

<http://restaurantelindavista.com.mx/>

